ACTA No. 40

JUNTA DIRECTIVA - Virtual

CORPORACIÓN COLOMBIA CREA TALENTO – COCREA

Fecha y hora de apertura: 15 de marzo de 2024 a las 9:00 a.m.
Fecha y hora de cierre: 18 de marzo de 2024 a las 5:00 p.m.
Modalidad: La sesión se realiza de manera asincrónica.

Previa citación realizada por la Directora General de la Corporación Colombia Crea Talento -CoCrea-, María del Pilar Ordóñez, el día 7 de marzo de 2024, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos, se inicia la sesión de Junta Directiva extraordinaria y asincrónica No. 40, el día 15 de marzo de 2024 a las 9:00 a.m.

I. Asistentes a la sesión de la Junta Directiva

NOMBRE	ENTIDAD Y CARGO	CITACIÓN ENVIADA
LUIS ALBERTO SANABRIA	Delegado Ministro, Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes (resolución 0105 de 2024).	SI
JORGE IGNACIO ZORRO	Viceministro de las Artes y la Economía Cultural y Creativa, Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes	SI
JOSE DAVID QUINTERO NIETO	Viceministro de Desarrollo Empresarial (e), Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (resolución 0254 de 2024).	SI
PAOLA MEJÍA	Responsable de Cultura, Caja de Compensación Familiar de Antioquia	SI
MARÍA PAZ GAVIRIA	Gerente de Plataformas, Cámara de Comercio de Bogotá	SI
FELIPE CÉSAR LONDOÑO	Vicerrector Académico, Universidad Jorge Tadeo Lozano	SI
FÁTIMA DÍAZ BAMBULA	Vicerrectora de Extensión y Proyección Social, Universidad del Valle	SI

II. Desarrollo de la Junta Directiva

Siendo las 9:00 a.m. del día 9 de febrero de 2024, se da inicio la Junta Directiva No 40 de la Corporación Colombia Crea Talento - CoCrea.

El orden del día de la sesión es el siguiente:

1. Aprobación de los Estados Financieros CoCrea 2023
2. Aprobación de la contratación de la fiducia mercantil del proyecto Bogotá Festival.
3. Aprobación de la contratación derivada del proyecto Centenario de la publicación de La vorágine.
4. Aprobación de inversión de recursos en caja.
5. Aprobación del calendario Juntas Directivas y Asambleas 2024.
6. Aprobación de la compensación en dinero de las vacaciones de la Directora General.
7. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

Se informa que:

- El 7 de marzo se compartió mediante correo electrónico a los miembros de la Junta Directiva la citación de la Junta Directiva, junto con una presentación explicativa, los Estados Financieros 2023 de la Corporación, el dictamen de la revisoría fiscal sobre los Estados Financieros, el formato de votación y el informe de gestión 2023.
- El 15 de marzo a las 4:40 p.m., se amplió el plazo para votar, hasta el lunes 18 de marzo, lo anterior para dar un mayor tiempo de revisión de los documentos y puntos sometidos a consideración y votación.
- El 18 de marzo a las 5:00 p.m., se cerró la sesión. Los resultados de la votación a los puntos considerados es la siguiente:

PUNTOS SOMETIDOS A CONSIDERACIÓN	**Ministro de las Culturas, las Artes y los Saberes Delegado**	**Viceministro Artes, Economía Cultural y Creativa, MinCulturas**	**Universidad Jorge Tadeo Lozano**	**Universidad del Valle**	**Viceministro (e) Desarrollo Empresarial, MINCIT**	**COMFAMA**	**Cámara de Comercio de Bogotá**	**RESULTADO**
Aprobación de los Estados Financieros CoCrea 2023	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	**APROBADO**
Aprobación de la contratación de la fiducia mercantil del proyecto: Bogotá Festival.	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO APRUEBA	APRUEBA	**APROBADO**
Aprobación de la contratación derivada del proyecto: Centenario de la publicación de La vorágine.	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO APRUEBA	APRUEBA	**APROBADO**
Aprobación de inversión de recursos en caja.	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	**APROBADO**

Aprobación del calendario Juntas Directivas y Asambleas 2024.	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	**APROBADO**
Aprobación de la compensación en dinero de las vacaciones de la Directora General.	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	**APROBADO**

Se dan por aprobados todos los puntos, sin otro particular se cierra la sesión.

JORGE IGNACIO ZORRO
Viceministro Artes, Economía Cultural y Creativa
Presidente

MARIA DEL PILAR ORDOÑEZ MENDEZ
Firmado digitalmente por MARIA DEL PILAR ORDOÑEZ MENDEZ

MARÍA DEL PILAR ORDOÑEZ MÉNDEZ
Directora Corporación Colombia Crea Talento
Secretaria Técnica

Anexos:

1. Citación
2. Presentación asociada
3. Estados financieros
4. Dictamen estados financieros
5. Formato de votación
6. Votos asociados
7. Informe de gestión
8. Resolución delegación Luis Alberto Sanabria
9. Resolución delegación José David Quintero Nieto